

Iquique, 20 de Enero de 2021

Señor
Andrés Allamand Zavala
Ministro de Relaciones Exteriores de Chile
Presente

Señor Canciller:

Como es de conocimiento público una enorme cantidad de personas – estimadas en más de 10.000 – han ingresado irregularmente por la frontera norte de nuestro país. En su mayoría de nacionalidad venezolana país que hoy vive, de acuerdo a organismos internacionales, la segunda mayor crisis migratoria y humanitaria del mundo.

Esta comunidad migrante y sus familias utilizan las calles, plazas, parques y lugares de uso público como sitios de residencia, con las consecuencias humanitarias y sanitarias que esto significa, en especial, ante las críticas cifras que están alcanzando los contagios de Covid-19 en nuestra ciudad y en toda la región.

Los colegios que han sido utilizados como albergues por el gobierno deben retornar de forma inmediata a la administración de nuestra corporación municipal para habilitarlos según exige el Plan de Retorno Seguro a Clases.

Por todo lo anterior, es que vengo a solicitar a Ud. la habilitación de un REFUGIO HUMANITARIO conforme a los tratados y acuerdos internacionales en la materia, de modo de brindar asistencia integral a estas personas hasta que nuestras autoridades dispongan las medidas que correspondan en relación a su permanencia en territorio nacional.

Esta crisis migratoria no es un tema que pueda ser abordado sólo por la región y la ciudad, es un problema de tal magnitud y gravedad sanitaria que debe ser resuelto a nivel nacional e internacional, llegando a acuerdos con los países vecinos, de modo de evitar la situación que afecta a nuestras ciudades en el norte y a los propios migrantes, muchas veces víctimas de la trata de personas.

Esta situación ya ha adquirido ribetes que obligan a Chile a establecer diálogos con los demás países involucrados y urge que nuestra Cancillería cumpla un rol activo para abordar, multilateralmente, el problema antes descrito.




Mauricio Soria Macchiavello
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Iquique